

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	25/09/2025, 17:44:33
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD		FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)				
001	ANTIOQUIA		17/9/2009				
NUMERO UNICO DE RADICACIÓN	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	05679	40	89	001	2009	00041	01

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE											CIUDAD				
AUTORIDADES QUE CONOCIERON															
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS		0	PRESOS A CARGO JEPMS			0					
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios	107, 29														

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios

FECHA DE LOS HECHOS

--

3. CLASE DE PROCESO - SUBCLASE DE PROCESO

Abuso de Confianza - Abuso de confianza	0459 - 0622
---	-------------

4. OBSERVACIONES

Actuación de Radicación de Proceso realizada el 01/03/2010 a las 13:41:18.

----- 0 -----

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	25/09/2025, 17:44:33
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO FOLIO	
21/12/10	Auto que ordena la extinción	Mediante interlocutorio de fecha 21 DE DICIEMBRE DE 2010, El Juzgado 1 de Descongestión De Antioquia, declara extinguida la pena impuesta a DORA CECILIA RIVERA TOBON, y en consecuencia ordena la liberación definitiva. Esta debidamente ejecutoriada y se ordena el envío al fallador al JUZ.PROMISCO MUNICIPAL DE SANTA BARBARA		
24/03/10	Auto que resuelve	15/03/2010 Declara el cumplimiento de la pena accesoria a favor de la condenada DORA CECILIA RIVERA TOBON		
24/03/10	Auto avocando conocimiento	15/03/2010 Se avoca conocimiento		
01/03/10	Radicación de Proceso	Actuación de Radicación de Proceso realizada el 01/03/2010 a las 13:41:18	2	107, 29

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO	No.IDENTIFICACION
DORA CECILIA - RIVERA TOBON	43547085 (ver información?)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.